



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2141

CHIGUAYANTE, 09 NOV 2012

VISTOS : Decreto N° 2034 de fecha 25 de octubre de 2012 que ratifica Modificación de contrato de fecha 22 de octubre de 2012 de la Propuesta Pública N° 12/2012 "Pavimentación Aceras diversos sectores de la Comuna"; Oficio N° 99/2012-CONST. de fecha 06 de noviembre de 2012 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 12/2012 "Pavimentación Aceras diversos sectores de la Comuna" a los señores Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Roberto Bernard Azarollo, Profesional de Obras Municipales; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y doña Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PAOLA PEÑA VALENZUELA
ALCALDESA (S)

PPV/ERP/SVE/jcg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:20
FIRMA: P. Peña Valenzuela